

EDICTO N° 405

La Suscrita Secretaria del Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial;

HACE SABER:

Que dentro del Proceso no Contencioso de inspección ocular de medidas y linderos, promovido por ELADIO MARIN MONTILLA en contra de la Finca N° 265, Se ha dictado la siguiente resolución que dice así:

"TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL. Las Tablas, veintidós (22) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

ENTRADA N° 1203592025

Sentencia Agraria N°13

VISTOS.-

.....
.....
Por lo antes expuesto el TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL, Administrando Justicia en nombre de la República y por Autoridad de la Ley, CONFIRMA la Sentencia N°2 de 12 de mayo de 2025, emitida por el Juzgado Primero Agrario de la Provincia de Herrera, dentro del PROCESO NO CONTENCIOSO DE INSPECCIÓN OCULAR DE MEDIDAS Y LINDEROS promovido por los señores MARINA MARÍN MONTILLA, ELADIO MARÍN MONTILLA, JULIA MARÍN MONTILLA, JULIA MARÍN MONTILLA DE MORENO, HERMINIA MARÍN MONTILLA DE BARAHONA, SAMUEL MARÍN MONTILLA y FRANCISCO MARIN MONTILLA.

FUNDAMENTOS LEGALES: Artículo 254 del Código Agrario, artículos 1436, 1437, 1441 del Código Judicial. Artículo 32 de la Constitución Política de la República de Panamá y artículo 8 de la Convención Americana de Derechos Humanos.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,

(FDO). SALVADOR DOMÍNGUEZ BARRIOS (FDO) MGDA. OTILDA V. DE VALDERRAMA (FDO). MGDO. EDUARDO A. BARBA RODRÍGUEZ (FDO). LICDA. ROSARIO ESPINO . Secretaria IIIAD HONOREM.

Para que sirva de formal notificación a las partes se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de este Tribunal Superior, hoy veintiseis (26) de agosto de dos mil veinticinco (2025), a las diez (10:00 a.m.) de mañana.

LICDA. JESSENIA JISELLE DOMÍNGUEZ CASTILLERO
SECRETARIA JUDICIAL III

EXP. 194 -2025
JJDC/dj.

